



AYUNTAMIENTO DE LAPERDIGUERA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Laperdiguera, relativo a solicitud de licencia para ampliación de explotación de ganado vacuno.

Solicitada por Iván Clau Lanuza licencia para ampliación de explotación de ganado vacuno a ubicar en polígono 1, parcela 205, de Laperdiguera, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente. En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Laperdiguera, 14 de septiembre de 2017.— El Alcalde, Pedro Redol Nadal.